

CARGOS Y PERSONAL

PARLAMENT DE CATALUNYA

OFICINA ANTIFRAUDE DE CATALUÑA

Resolución OAC/ADM/833/2026, por la que se modifica el tribunal calificador del proceso selectivo para proveer tres puestos de trabajo mediante concurso-oposición en régimen de contratación laboral fija en la Oficina Antifraude de Cataluña (convocatoria 2025-08)

Mediante la Resolución OAC/ADM/1410/2025, de 24 de julio de 2025, se convoca un proceso selectivo para proveer tres puestos de trabajo mediante concurso-oposición en régimen de contratación laboral fija en la Oficina Antifraude de Cataluña, y se aprueban las bases por las que ha de regirse (convocatoria 2025-08).

Mediante la Resolución OAC/ADM/0497/2026, de 12 de marzo de 2026, se designa el Tribunal calificador del citado proceso selectivo.

En fecha 21 de abril de 2026, la Sra. Maria Eugènia Frias Sanz ha renunciado al cargo de presidenta suplente del Tribunal calificador.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 8 y concordantes de la Ley 14/2008, de 5 de noviembre, de la Oficina Antifraude de Cataluña, y el artículo 6 a), b) y d) de sus Normas de actuación y de régimen interior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 14/2008, de 5 de noviembre, de la Oficina Antifraude de Cataluña,

Resuelvo:

Primero. Modificar el Tribunal calificador del proceso selectivo para proveer tres puestos de trabajo mediante concurso-oposición en régimen de contratación laboral fija en la Oficina Antifraude de Cataluña (convocatoria 2025-08), que tendrá la siguiente composición:

a) Para los puestos 1 (Código OAC067) y 2 (Código OAC068)

Titulares:

- Àngel Egea Llanés, jefe del Área de Administración, Recursos Humanos y Presupuesto, presidente
- Xavier Forcadell Esteller, secretario de asesoramiento municipal en el ámbito legal de la Secretaría General, Área de Presidencia, de la Diputación de Barcelona, vocal
- Eulàlia Pla Rius, psicóloga de la Dirección de Servicios del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña, vocal
- Xavier Ortega Codines, técnico intermedio de servicios generales, secretario, con voz y sin voto

Suplentes:

- Bruno González Valdelièvre, jefe del Área de Análisis Particularizado del Gasto Público, presidente
- Òscar Capdeferro, doctor en Derecho, profesor agregado de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, vocal
- Mar Masachs Labori, jefa de la Sección de la Comunidad de Recursos Humanos de la Diputación de Barcelona, vocal
- Carles Casals Duch, jefe de la Unidad de Administración y Recursos Humanos, secretario, con voz y sin voto

b) Para el puesto 3 (Código OAC058)

CVE-DOGC-B-26114088-2026

Titulares:

- Àngel Egea Llanés, jefe del Área de Administración, Recursos Humanos y Presupuesto, presidente
- Aida Palacios Morales, doctora en Filosofía Contemporánea y Estudios Clásicos, profesora asociada de Filosofía Moral de la Universidad Autónoma de Barcelona, vocal
- Eulàlia Pla Rius, psicóloga de la Dirección de Servicios del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña, vocal
- Xavier Ortega Codines, técnico intermedio de servicios generales, secretario

Suplentes:

- Bruno González Valdelièvre, jefe del Área de Análisis Particularizado del Gasto Público, presidente
- Begoña Román Maestre, doctora en Filosofía, profesora de Ética de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona, vocal
- Mar Masachs Labori, jefa de la Sección de la Comunidad de Recursos Humanos de la Diputación de Barcelona, vocal
- Carles Casals Duch, jefe de la Unidad de Administración y Recursos Humanos, secretario, con voz y sin voto

Segundo. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y su difusión en la sede electrónica de la Oficina Antifraude de Cataluña.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer demanda ante la jurisdicción social, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, reguladora de la Jurisdicción Social.

Barcelona, 24 de abril de 2026

Josep Tomàs Salàs Darrocha

Director de la Oficina Antifraude de Cataluña

(26.114.088)